

0260 CANAL CAPITAL LTDA UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número:

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

553

-	-	-	-	-	-	-	-	 	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	 -	-	-	-	-	-	-		 -	-	-	-	ı
																																																I
																																																ŀ
																																																ì
																																																i
																																																ļ
																																																ŀ
																																																ì
																																																I
																																																!
																																																ì
																																																i
																																																I
																																																١
																																											_					i

ORLANDO BARBOSA SILVA

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
42450209	Servicios para la comunidad, sociales y personales	N/A	3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación	364.200
			Total	364.200

CDP:659

Tipo y Número de Compromiso: 29 OFICIO - 204-RP

Objeto:

SA-49 Solicitud de disponibilidad presupuestal para el pago de ARL de cinco (5) contratistas de Canal Capital correspondiente a DICIEMBRE DE 2021, acorde con el Decreto Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo.

Beneficiario : 1000506706 NIT 860002503 COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. TAMBIEN PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION SEGURO S BOLIVAR S A Modalidad de Selección :96 N/A ACTO ADMINISTRATIVO (RESOLUCIÓN, DECRETO, ACUERDO, ETC.)

Bogotá D.C. ENERO 20 DE 2022

Documento firmado por:ORLANDO BARBOSA SILVA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OBARBOSAS 20.01.2022 Elaboró: LORTIZF 20.01.2022

Impresión:20.01.2022-16:59:55 OBARBOSAS 5000268715 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



